

RIO GALLEGOS, 23 Mayo 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.855/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita autorización para Auspiciar la Conferencia "LAVADO DE DINERO" a cargo del Contador Jaime Mecikovsky el día 23 de de Mayo del corriente año;

Que el Auspicio solicitado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la AFIP consiste en la publicidad del mismo;

Que la Conferencia se encuentra destinada a las diversas áreas jurídico contables de entidades Bancarias, Asociaciones Profesionales, Poderes del Estado, Alumnos Avanzados de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA y Docentes del área;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

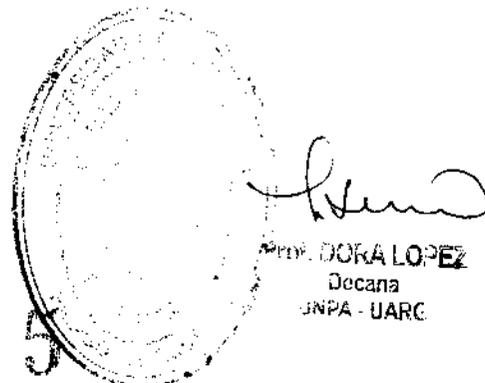
**LA DECANA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1º AUSPICIA la Conferencia "LAVADO DE DINERO" a cargo del Contador Jaime Mecikovsky el día 23 de de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2º TOME RAZON Secretaría de Extensión, Secretaría de Consejo de Unidad, Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

335



DR. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG